

Guayaquil, 31 de Marzo de 2006

Señores
Socios de CANIGLIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por los registros contables que presenta el Balance General al 31 de Diciembre del año 2005, se establece que la compañía CANIGLIA S.A. registra el movimiento contable de la cancelación total de las acciones, las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas están canceladas, lo cual lo ratifica el representante legal, Ing. Guillermo Aspiazu.

Particular que comunico a Uds. señores socios, como comisario de los registros de la compañía durante el año 2005.

Atentamente



Ing. Dolores Vera Del Pezo
Comisario.-
Contador Publico
C. I. #

